Legislatura de la Provincia
de Río Negro

Viedma, 31 de Agosto de 2016.

Al Sr. Presidente de la Legislatura
de la provincia de Río Negro
Prof. Pedro PESATTI
Su Despacho.

De nuestra mayor consideración:

Nos dirigimos a Ud, en carácter de legisladores provinciales haciendo uso de las facultades que nos confiere nuestra Constitución Provincial en su artículo 139° inciso 5), reglamentado por la ley K n° 2216, con el propósito de solicitarle requiera al Poder Ejecutivo, Ministerio de Gobierno, atienda el siguiente pedido de informes:

Autores: Marta Susana Bizzotto, Nicolás Rochás, Javier Alejandro Iud, Edith Garro, Mario Ernesto Sabbatella, Humberto Alejandro Marinao y Raúl Francisco Martínez

1. Remitir la copia íntegra del expediente n° 72054/14 obrante en ese ministerio o sus dependencias en relación a obras efectuadas para la localidad de El Cuy.

   1.1. Especifique finalidad de la obra y motivación de la misma bajo la órbita de su ministerio.

   1.2. Indique plazos de la obra, monto, objetivos, etapas y detalle todos los trabajos que implicaron la concreción de la misma. Indique mecanismos de contratación efectuados para su adjudicación, partidas afectadas y cualquier otro modo de financiación.

   1.3. Acompañe resolución ministerial que indique la adjudicación, criterio de selección y datos del oferente con los nombres de otras empresas que concurrieron o participaron para concursar en la adjudicación de la misma. Adjunte comprobantes de pago de todos los importes efectuados para la realización del mencionado proyecto.

   1.4. Acompañe certificado de finalización de obra, con los visados correspondientes, informe de impacto ambiental y trabajos de seguimiento o mantenimiento que se hayan realizados sobre la misma.

1.5. Teniendo conocimiento que la Comisionada de Fomento, señora Mónica Ramírez, no puede efectuar pagos, indique motivos que determinaron dicha decisión. Acompañe resolución ministerial que dispusiera dicha medida, indicando quiénes fueron los actores autorizados en ese plazo para firmar y autorizar los pagos efectuados o transferencias bancarias a nombre de la Comisión de Fomento de El Cuy con motivo de finalización de la obra.

Atentamente.

Legislatura de la Provincia
de Río Negro

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO

S O L I C I T A

Al Poder Ejecutivo, Ministerio de Gobierno, a pedido de los señores legisladores Marta Susana BIZZOTTO, Nicolás ROCHAS, Javier Alejandro IUD, Edith GARRO, Mario Ernesto SABBATELLA, Humberto Alejandro MARINAO y Raúl Francisco MARTINEZ; de conformidad a las atribuciones conferidas en el artículo 139 inciso 5 de la Constitución Provincial y por la ley K n° 2216, se sirva informa y remitir lo siguiente:

1. Copia íntegra del expediente n° 72054/14 obrante en ese ministerio o sus dependencias en relación a obras efectuadas para la localidad de El Cuy.

    1.1. Especifique finalidad de la obra y motivación de la misma bajo la órbita de su ministerio.

    1.2. Indique plazos de la obra, monto, objetivos, etapas y detalle todos los trabajos que implicaron la concreción de la misma. Indique mecanismos de contratación efectuados para su adjudicación, partidas afectadas y cualquier otro modo de financiación.

    1.3. Resolución ministerial que indique la adjudicación, criterio de selección y datos del oferente con los nombres de otras empresas que concurrieron o participaron para concursar en la adjudicación de la misma. Adjunte comprobantes de pago de todos los importes efectuados para la realización del mencionado proyecto.

    1.4. Certificado de finalización de obra, con los visados correspondientes, informe de impacto ambiental y trabajos de seguimiento o mantenimiento que se hayan realizado sobre la misma.

    1.5. Teniendo conocimiento que la Comisionada de Fomento, señora Mónica Ramírez, no puede efectuar pagos, indique motivos que determinaron dicha decisión. Acompañe resolución ministerial que dispusiera dicha medida, indicando quiénes fueron los actores autorizados en ese plazo para firmar y

autorizar los pagos efectuados o transferencias bancarias a nombre de la Comisión de Fomento de El Cuy con motivo de finalización de la obra.

VIEDMA, 12 de septiembre de 2016.